

M^o de la Torre Narbaig v^o de Charvi. Digo que ha llegado a mi
 noticia que se sido llamado por pregon publico q^o se ofreciere entre otros
 q^o se ofrecio de prendios. Y porque fuere de ser hijo de algo notorio de algunas
 lo q^o bisaguels de solax consuelo congo tres hijos legit^{os} y naturales que el
 menor de ellos sea a ocho años y el mayor es de tres y son tan pobre que son
 mi industria y trabajo corporal no los puedo sustentar y si los descompe
 rase por careceren. Supp. l. v. m. que abla inform^o de lo aqui contenido m.
 dar por nula la dha. cit. y a mi por libre y referendo de las fuerzas y
 q^o que no sea metido en ella rbi que p^o dha. y de lo contrario
 con el respeto debido sin hacer valido lo que se nula o p^o q^o ane que en
 conder p^o de q^o proteck. La nulidad q^o n^o bado y atentado y de dha.
 talom.

I Arbiario
 [Signature]

D^o en formacion. Placometio ante el Sr. D^o Don Pedro
 El tenor sien do Juan Alvarado gouernador en Caraua en dha.
 a nueue de ago. No demil y setenta y cinco.

[Signature]

Antonio Saemero
 [Signature]